



Convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de dieciocho plazas del puesto de trabajo de Conserje al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Propuesta de nombramiento y contratación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria del procedimiento de ingreso, por el sistema excepcional de concurso de méritos, de dieciocho plazas del puesto de trabajo de Conserje al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, aprobada por Resolución 2475/2022, de 27 de septiembre, de la Directora General de Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 201, de 10 de octubre de 2022, el Tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento y contratación a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, siendo nombrados y contratados por Resolución 1378/2024, de 9 de abril, del Director General de Función Pública.

Don Endika Aramburu Bergua, don Pedro José Gordillo Herrera, doña María José Lizaso Zalba y doña Berta Fernández Senosiáin, han presentado su renuncia al proceso selectivo de referencia.

Asimismo, dentro del plazo que tenía para hacerlo, a doña Ana Elena López Villar, le ha sido concedida excedencia voluntaria con efectos desde la toma de posesión, por encontrarse prestando servicios en otro puesto de trabajo en esta Administración.



La base 9.4. de la convocatoria establece que, en el caso de las personas aspirantes que adquieran la condición de funcionarias o personal fijo a tiempo parcial, y sin el desempeño efectivo del puesto de trabajo, sean declaradas, a petición suya, en situación de excedencia voluntaria con efectos desde el mismo día de la toma de posesión o firma del contrato, en los supuestos previstos en la normativa vigente, la correspondiente vacante se cubrirá igualmente, según lo dispuesto en el apartado 8.4 de la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo anterior, procede completar la propuesta de nombramiento, incluyendo en ella a don David Antoñana Garralda, doña María Nieves García Cortés, don María Asunción Goyeneche Haro, doña Amaia Soto Martínez y doña María Belén Urteaga Olano, por ser las personas aspirantes incluidas inmediatamente a continuación por orden de puntuación, ante la imposibilidad de nombrar a don Alberto Nicolás Arakues Mazizior, don José Antonio Zapata Eguizabal y don José Ignacio Sagardoy Urrutia, por haber renunciado al proceso.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, las personas aspirantes propuestas deberán presentar, a través del Registro General Electrónico de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, dentro de los 10 días hábiles siguientes al de publicación de la presente propuesta en la ficha web de la correspondiente convocatoria del portal del



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Interior,
Función Pública y Justicia
Barneko, Funtzio Publikoko
eta Justiziako Departamentua

Servicio de Gestión de Procedimientos de Personal
Langileriaren Prozedurak Kudeatzeko Zerbitzua
Carlos III, 2-2.^a pl. • Karlos III.a., 2-2. sol.
31002 PAMPLONA / IRUNA
Tel. 848 42 70 82 - 848 42 70 99
seccion.seleccion.provision@navarra.es

Gobierno de Navarra, la documentación exigida en las mencionadas bases.

Pamplona, a doce de junio de dos mil veinticuatro.

- La Jefa de Sección de Provisión de Puestos y Situaciones Administrativas, Virginia Marín Fernández.